1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 05	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.0648-2022	
Nombre completo del contratista: ANNA FERNANDA MESA SALAZAR	
Documento de identificación: C.C 67003005	
Nombre del supervisor: JUAN FERNANDO URRIAGO GALLARDO (E)	
Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar servicios de apoyo gestión de la Secretaría de Bienestar Social.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/JUL/2022	Fecha terminación 28/DIC/2022
Modificación(es) al contrato: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Suspensión: N/A
Reanudación: N/A
Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE $ (18.924.000)
Adición: N/A
Prórroga: N/A
Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		x

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		x

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 18.924.000	$ 3.154.000	$ 12.616.000	$ 3.154.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1049585812 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8868267730 Operador: Pago SIMPLE Fecha de Pago: 15 – Noviembre - 2022 Periodo de pago de la seguridad social: Octubre 2022

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1 – Realizar actividades de apoyo para la atención de los usuarios de la secretaria de Bienestar Social.

- Realizó actividades de apoyo para la atención de los usuarios de la secretaria de Bienestar Social, para diferentes requerimientos de la Secretaría y de los Subsecretarios.

2 – Realizar el proceso de escaneo de los documentos que se requieran.

- Realizó el proceso de escaneo de los documentos que solicito el despacho de la secretaría de bienestar social.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3 – Realizar la atención a la línea telefónica a la oficina donde realice sus actividades.

- Atendió la línea telefónica del despacho de la secretaría de bienestar social de las diferentes solicitudes de los usuarios.

4 – Direccionar los oficios y peticiones del despacho de la secretaría de bienestar social.

- Direcciono los oficios y peticiones del despacho de la secretaría de bienestar social a las diferentes dependencias para que dieran el trámite correspondiente.

5 – Apoyar las diferentes actividades que se realizan al interior de la secretaría de bienestar Social.

- Apoyó las diferentes actividades que se realizan al interior del despacho de la secretaría de bienestar social:
- Revisión de documentación para firma de la Secretaria.
- Atención a funcionarios y a usuarios para el ingreso al despacho.
- Tramito los diferentes requerimientos de la Secretaria y del equipo de la secretaría de bienestar social.

6 - Realizar las actividades necesarias para el buen desarrollo del contrato.

- Desarrollo las actividades necesarias para el buen desarrollo del contrato.

7 – Atender los requerimientos que imparta el supervisor del contrato, quien se encargara de la vigilancia y control tendiente a la buena ejecución del objeto contractual.

- Atiendo los requerimientos impartidos por el supervisor.

8 - Cumplir los requisitos que establece el sistema de gestion (Calidad, MECI y SITEDA) en todas y cada una de sus actuaciones los cuales deben ser consutados en la pagina web.

- Cumplio los requisitos que establece el sistema de gestion (Calidad, MECI y SITEDA) en todas y cada una de sus actuaciones los cuales deben ser consutados en la pagina web.

9 –Apoyar el proceso de archivo de documentos de acuerdo con la Ley 594 de 2001 y las normas inportidas por el proceso.

Apoyo el proceso de archivo de documentos de acuerdo con la Ley y las normas inportidas por el proceso.

10 – Apoyar la gestion documental de los procesos de operadores y de prestacion de servicios de la Secretaría de Bienestar Social.

- Apoyo a la gestion docuemental de los procesos de operadores y de prestacion de servicios de la Secretaría de Bienestar Social.

11 – Apoyar las demás actividades misionales que se requieran en el organismo para el cumplimiento de sus cometidos misionales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Apoyo las demás actividades misionales que se requieran en el organismo para el cumplimiento de sus cometidos misionales.

12 – Las demas actividades inherentes al objeto del contrato y a la mision de la secretaria de bienestar social.
Apoyo las demas actividades inherentes al objeto del contrato y a la mision de la secretaria de bienestar social.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

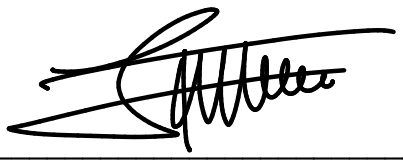
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



JUAN FERNANDO URRIAGO GALLARDO
Nombre y firma del Supervisor (E)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 21 de Noviembre de 2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.